



RESOLUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE DIRECTIVAS

El Consejo Superior de Directivas de FAPROUASD se reunió el pasado miércoles 30 de agosto donde se conocieron los diversos informes, tanto el del Presidente del gremio y los presidentes y secretarios generales de las Asociaciones de Facultades, Recintos y Centros, coincidiendo en una opinión común y generalizada, en el sentido de que la actual gestión de la Universidad se ha ensañado contra el profesorado, aplicando un constante acoso laboral y golpeo sistemático con descuentos indebidos, cierre de secciones y negación de los derechos adquiridos.

En tal sentido, el Consejo Superior de Directivas aprobó a unanimidad las siguientes resoluciones:

1. Declarar en alerta al profesorado en defensa de sus derechos adquiridos y contra toda persecución de las autoridades.
2. Reclamar al señor Rector que garantice el inicio de la docencia en los Recintos y Centros el día 11 de septiembre, igual que en la Sede, para lo cual debe efectuar el pago de los viáticos con antelación como establece el Reglamento, haciendo posible el traslado de los docentes.
3. Defender la estabilidad laboral y salarial de los docentes de cara al nuevo semestre, rechazar toda acción que afecte sus ingresos.
4. Rechazar contundentemente los descuentos con el pretexto de falta a clases y exigir la oportunidad de reposición de docencia. Al tiempo que demandamos la aplicación de la resolución 14-17 del Consejo Universitario, sobre la reposición por falta a clases.
5. **Realizar una Asamblea General de FAPROUASD para el miércoles 20 de septiembre** para conocer la situación de las secciones, que resulte del actual proceso de reinscripción y adoptar unitariamente las medidas necesarias para defender la estabilidad laboral y salarial de los docentes y aprobar un plan reivindicativo por todos los derechos profesoriales. Estar atentos a la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional.

6. Se exige a las autoridades que depositen a la ARS el **7.09%** que le corresponde entregar por ley a la Universidad como empleadora (**del que nunca han entregado ni un centavo**), y no solo el **3.04%** que nos descuentan. La ARS solo recibe lo que aportamos los servidores y a veces ni eso. O sea, que si las autoridades cumplieran, la ARS tendría fondos suficientes para atender todos los servicios que demandan los afiliados y sus dependientes. Por tanto, el problema no es la ARS sino las autoridades que se quedan con sus recursos.
7. A través de las Directivas de Asociaciones se socializará un formulario para que los docentes registren las situaciones que les afecten.
8. Respecto al proceso de Reforma abierto por el Consejo Universitario, se declara la determinación de participar en el mismo desde los organismos de la Federación, para elaborar propuestas propias y orientar al profesorado en torno a aprobar en el Claustro Reformador los cambios que garanticen los mejores intereses de la Universidad.

Por el Consejo Superior de Directivas,

Mtro. Efraín Javier
Presidente

